

El Colegio Profesional de Logopedas de Extremadura solicita una modificación del decreto del estado de alarma que ampare el cierre oficial de sus centros privados

El Colegio Profesional de Logopedas de Extremadura ha iniciado acciones reivindicativas para solicitar una modificación del Real Decreto por el que se promulga el Estado de Alarma y que, con esta variación, se respalde el cierre oficial de todos los centros de logopedia privados, para que puedan acogerse a todas las medidas económicas propuestas en el mismo.

Según la normativa vigente declarada por el Estado de Alarma, los centros sanitarios, entre los que figura el colectivo de logopedas, deben permanecer abiertos. La mayoría de los profesionales de este sector disponen de clínicas privadas de rehabilitación pero, en la situación actual, no pueden garantizar una asistencia segura a sus pacientes, puesto que sus tratamientos requieren un contacto físico directo y no podrían guardar la distancia preventiva de un metro. Con este tipo de actuaciones, aumentarían el riesgo de contagio entre el profesional y el paciente y con los familiares que le acompañan.

Por otro lado, añaden, la gran mayoría de las intervenciones logopédicas no tienen carácter de urgencia, por lo que podrían suprimirse durante un tiempo, atendiendo a la situación excepcional vivida en la actualidad.

Finalmente, argumentan, todas las clínicas han donado a centros de salud y hospitales el material de prevención e higiene del que disponían (mascarillas, guantes...) por lo que tampoco podrían guardar las medidas de prevención exigidas para evitar la propagación del virus COVID-19.

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Logopedas ha elevado sus reivindicaciones al Gobierno regional para que los transmita, a la mayor brevedad posible, a los dirigentes nacionales evitando, así, los perjuicios económicos y pérdidas de puestos de trabajo que esta situación provocaría en el sector.